



RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2014, de la Consejera, de concesión de los Premios "Teenemprende" en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2013/2014. (2014061401)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 4 de marzo de 2014 (DOE n.º 47, de 10 de marzo) por la que se establecen y convocan los Premios de Cultura Emprendedora en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2013/2014, y de acuerdo con la propuesta definitiva realizada por la Secretaría General de Educación a la vista del acta del Jurado,

RESUELVO :

Conceder los premios "Teenemprende", recogidos dentro de la orden citada, a los proyectos y centros que se especifican en el Anexo a esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 24 de junio de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

**ANEXO**

PREMIOS "TEENEMPRENDE". CURSO 2013/2014

- A) Premios a proyectos presentados por alumnado de 1.º y 2.º de ESO, consistentes en una actividad denominada "Experiencia Teen":
- Proyecto "Regalando sonrisas" del Colegio "Giner de los Ríos" de Cáceres.
 - Proyecto "Sport Community" del Colegio "Licenciados Reunidos" de Cáceres
 - Proyecto "Tecno-Giner" del Colegio "Giner de los Ríos" de Cáceres.
- B) Premio a proyectos presentados por alumnado de 3.º y 4.º de ESO, consistente en un viaje experiencial dotado con 12.000 euros:
- Proyecto "Repartiendo sonrisas" del IES "Reino Aftasí" de Badajoz.
- C) Dos premios a la participación de los centros, dotados con 1.000 euros cada uno:
- Para grupos de 1.º y 2.º de ESO: Colegio "Giner de los Ríos" de Cáceres.
 - Para grupos de 3.º y 4.º de ESO: IES "Cuatro Caminos" de Don Benito.

